

# Plan Institucional 2014-2018

# Consejo estatal de promoción económica

# Contenido

Antecedentes	
Marco Jurídico	
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo	
Misión y visión institucional Misión Institucional	
Visión de futuro	9
Valores y principios que caracterizan nuestra institución	9
Diagnóstico de la organización  • Estructura organizacional	
Recursos Humanos	11
Recursos Financieros	12
Servicios Generales  Error! Marc	ador no definido.
• Tecnologías de información y comunicación; Error! Marc	ador no definido.
Procesos	14
Sistemas de gestión de calidad	17
Transparencia y rendición de cuentas	18
Problemas y oportunidades	18
Problemas relevantes Error! Marc	ador no definido.
Análisis de causalidades	19
Áreas de oportunidad	21
Objetivos institucionales y estrategias Objetivos	
Estrategias	26
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación Indicadores de desempeño	
Metas	31
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	32
Anexos	33
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del de Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	33
- O	

### **Antecedentes**

#### Introducción

El Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), es un Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico, que en coordinación con la misma dependencia se encarga de promover la inversión en el Estado.

Su participación en el contexto del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030, estructurado bajo los lineamientos y supervisión de la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado.

El Plan Institucional del CEPE 2013-2030 incorpora las estrategias, políticas, objetivos y metas, en sinergia con las políticas públicas definidas en el entorno nacional y local, con la firme convicción de coadyuvar al desarrollo económico dentro del marco de referencia de la dimensión Economía Próspera e Incluyente., del PED Jalisco 2013-2030.

El CEPE comprometido con la visión del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2030 que marca en sus seis dimensiones en específico en la dimensión de una Economía Próspera e Incluyente.

La estructura del Plan Institucional CEPE 2013-2030, SE FORTALECE CON LA IGENCIA DE LA Norma Jurídica cimentada bajo la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco y de su propio Reglamento Interior.

Su vinculación con la Constitución Política del Estado de Jalisco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, permite el ejercicio armónico dentro de las atribuciones y facultades que el CEPE integra, en un modelo que permite la participación amplia y plural del propio Ejecutivo del Estado y de la Sociedad Civil, representada por los Sindicatos Obreros y Cámaras y Organismos Empresariales, a través de su Junta de Gobierno.

Así mismo, este documento presenta además, la misión y la visión a mediano y largo plazo, conjugados a través de los diferentes procesos identificados en su operación y enriquecidos por el diagnóstico organizacional y situacional y de las políticas y objetivos institucionales.

La integración del Plan Institucional se enmarca en los programas y subprogramas definidos por el PED Jalisco 2013-2030, lo que otorga en el

seguimiento de las líneas de acción, la garantía plena del desarrollo de los objetivos y estrategias planeadas.

Es importante remarcar que las metas e indicadores de desempeño se definen a través de las dimensiones, programas, objetivos sectoriales y estrategias por el PED 2013-2030 y que dentro de los procesos de evaluación interna, se consignan con amplia claridad en este Plan.

### Marco Jurídico

Constitución Política del Estado de Jalisco	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco
Ley para el Desarrollo	Reglamento Interior del
Económico del Estado de	Consejo Estatal de
Jalisco	Promoción Económica

En el artículo 27, 28, 29, 30 y 31 Capitulo II de la Ley para el Desarrollo Económico del Estado de Jalisco.

**Artículo 27.** El Consejo Estatal de Promoción Económica de Jalisco, es un organismo público descentralizado del Ejecutivo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado de la Secretaría de Promoción Económica, que tiene el carácter deliberativo y quien, en coordinación con la misma dependencia, será el responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado y demás disposiciones contenidas en esta Ley.

El Consejo deberá revisar el índice de Libertad Económica de Jalisco que anualmente realice el Sistema de Información. Una vez revisado en sesión de la Junta de Gobierno del Consejo, éste procederá a su difusión y publicación en los medios impresos de mayor circulación de la entidad. Asimismo, el Consejo hará las recomendaciones que estime convenientes, a las entidades públicas y privadas relacionadas, para la mejora continua de dicho Índice de Libertad Económica de Jalisco.

#### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a la Ley de Desarrollo Económico y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, en el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	E5. Acrecentar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E2. Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y	E3. Incrementar y diversificar la inversión tanto nacional como extranjera incentivando en mayor medida la que se realice fuera del ZMG y

	del Estado.		oportunidades del estado.	aquella que provenga de jaliscienses en el extranjero.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E4. Impulsar el desarrollo económico regional de Jalisco aprovechando los vocacionamientos y potencialidades.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.
Ley de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.	Economía próspera e incluyente	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	E11. Realizar alianzas con socios estratégicos para detonar el crecimiento económico y la competitividad.

## Misión y visión institucional

#### Misión Institucional

Alentar e incentivar el Desarrollo Económico del Estado, para lograr la atracción de inversión nacional y extranjera, que permitan la generación de más y mejores empleos bien remunerados.

#### Visión de futuro

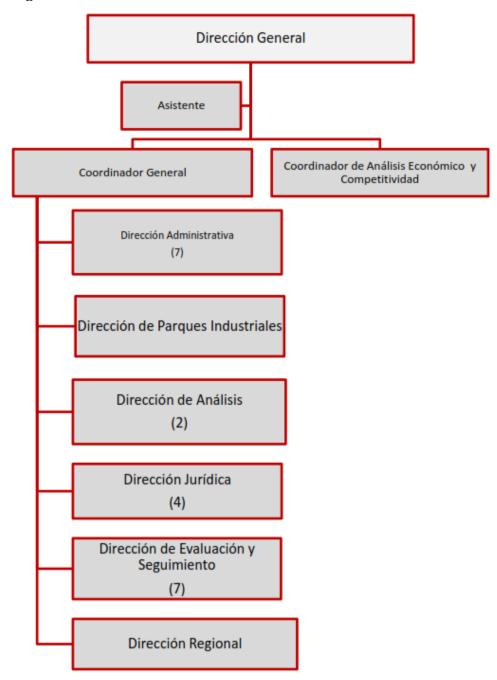
Jalisco ha logrado consolidar el liderazgo en la región centro occidente, en materia de inversión nacional y extranjera, traduciéndose en el aumento de la oferta de empleo logrando propiciar el incremento del bienestar y la calidad de vida de los jaliscienses

### Valores y principios que caracterizan nuestra institución

- 1. Protestar cumplir con las normas establecidas en el código de ética, como un compromiso ineludible, serio formal y responsable ante la sociedad.
- 2. Desarrollar con responsabilidad eficiencia y honestidad las atribuciones y tareas asignadas.
- **3.** Atender con seriedad y respeto a las personas.
- **4.** Aplicar los principios de legalidad y transparencia en todos nuestros actos.
- 5. Mantener nuestro espíritu de servicio aún contra las adversidades.
- 6. Fincar en la solidaridad y el profesionalismo el principio básico de convivencia, así como el respeto al modelo de equidad de género.
- 7. Garantizar la lealtad permanente a la institución.
- 8. Conservar y aplicar con honestidad los recursos materiales y económicos asignados.
- 9. Alentar la disciplina y la superación personal entre los compañeros.
- 10. Ser perseverantes para lograr los objetivos.

# Diagnóstico de la organización

Estructura organizacional



### Recursos Humanos

El Consejo Estatal de Promoción Económica cuenta con 30 Servidores públicos de los cuales el 50% son mujeres y el otro 50% hombres. Anexo a este documento tabla de perfil de puestos, edad, salarios años de servicio y escolaridad.

#	NOMBRE	PUESTO	EDAD (AÑOS)	CATEGORÍA NIVEL	ESCOLARIDAD
					LICENCIATU
					RA (DISEÑADOR
	REYNOSO VILCHES LUIS	DIRECCION			INDUSTRIAL
1	ENRIQUE	GENERAL	53	28	)
		COORDINADOR			LICENCIATU
2	JUÁREZ MARTÍNEZ DAVID	GENERAL	47	24	RA
		COORDINADOR GENERAL DE			
		ANALISIS			
	ALEJANDRO PALMA SUGEI	ECONOMICO Y			
3	MIZOKI	COMPETITIVIDAD	35	24	MAESTRÍA
١.	QUIRARTE CHOLICO	DIRECCION	27	21	MARGERRÁ
4	HECTOR HUGO ELIZALDE LOZANO LUIS	ADMINISTRATIVA	37	21	MAESTRÍA LICENCIATU
5	ARMANDO	DIRECCION ANALISIS	66	21	RA
	THE THE TENT	DIRECCION	00	2.1	10.1
		EVALUACION Y			LICENCIATU
6	VARGAS MADRID MARISELA	SEGUIMIENTO	45	21	RA
l _		DIRECCION PARQUES	2.5	2.1	LICENCIATU
7	HERRERA ALCALÁ ÁNGEL	INDUSTRIALES	36	21	RA LICENCIATU
8	CULEBRO PÉREZ JOSÉ JUAN	DIRECTOR JURIDICO	39	21	RA
-	GUADALAJARA GUTIERREZ	DIRECTOR SCRIBICO	37	21	LICENCIATU
9	NORMA	DIRECTOR REGIONAL	39	21	RA
	CASTELLANOS REUL	COORDINACION			LICENCIATU
10	CLAUDIA	REGIONAL	35	16	RA
	HIRATA VÁZQUEZ GABRIELA	COORDINACION			LICENCIATU
11	TAEKO	REGIONAL	26	16	RA
		COORDINACION			LICENCIATU
12	PEREZ FRANCO EDUARDO	REGIONAL	32	16	RA
	SERNA ORTIZ MARIO	COORDINACION	-		LICENCIATU
13	ALBERTO	REGIONAL	60	16	RA
	BARRAZA ZATARAIN IRIS	COORDINACION			LICENCIATU
14	JOSYANE	REGIONAL	36	16	RA
	GAMBOA RODRIGUEZ MARIA		42	- 12	LICENCIATU
15	DEL CARMEN  PODRICUEZ COMEZ	ASISTENTE ANALISIS	43	12	RA
16	RODRIGUEZ GOMEZ GILBERTO JESUS	ASISTENTE ANALISIS	43	15	LICENCIATU RA
10	GLDERIO JEDUO	ASISTENTE ANALISIS ASISTENTE	73	1.5	IA.
		EVALUACION Y			LICENCIATU
17	MORALES CIRO JULIO	SEGUIMIENTO	42	15	RA

		ASISTENTE			1
	PADILLA BAUTISTA MARIA	EVALUACION Y			LICENCIATU
18	DEL CARMEN	SEGUIMIENTO	46	15	RA
	RODRIGUEZ CARDENAS				LICENCIATU
19	ADRIAN	ASISTENTE JURIDICO	34	15	RA
	EEDMANDEZ CHEDDEDO				LICENCIATU
20	FERNANDEZ GUERRERO	A GIGTENITE HIDIDIGO	27	1.5	
20	MARIA AURORA	ASISTENTE JURIDICO	37	15	RA
	VALENCIA CASTRO LIDIA				LICENCIATU
21	CATALINA	ASISTENTE JURIDICO	49	15	RA
	VELASCO ESPINOZA				LICENCIATU
22	CLAUDIA ANGELICA	CONTADOR A	42	15	RA
	GONZALEZ ACEVES	ASISTENTE			PREPARATO
23	JOSEFINA	DIRECCION GENERAL	46	14	RIA
	NUÑEZ PRECIADO CARLOS	ENCARGADO			CARRERA
24	ISRAEL	SISTEMAS	35	14	TÉCNICA
		AUXILIAR			LICENCIATU
25	TECALCO SANCHEZ VIANEY	ADMINISTRATIVO	39	12	RA
	RAMIREZ SALAZAR SERGIO	AUXILIAR			LICENCIATU
26	ALBERTO	ADMINISTRATIVO	36	12	RA
					LICENCIATU
27	CASILLAS FLORES JOSÉ LUIS	AUXILIAR JURIDICO	63	10	RA
	DE ALBA GARCIA DE ALBA				PREPARATO
28	ADRIANA ABIGAIL	RECEPCION	43	10	RIA
	CORNEJO ARANA GAD				PREPARATO
29	ISRAEL	MENSAJERO	33	3	RIA
	HERNANDEZ DIAZ ROSA				SECUNDARI
30	PATRICIA	INTENDENCIA	32	1	A

# Recursos Financieros

# **RECURSOS FINANCIEROS**Al 31 de Diciembre de 2013

Capí tulo	Presupuesto Autorizado Estatal	Presupuesto Autorizado Recursos Propios	Presupuesto Autorizado Total	Presup uesto Modifi cado Federal al 31/12/2 013	Presup uesto Modifi cado Estatal al 31/12/ 2013	Presupuesto Modificado Recursos Propios al 31/12/2013	Presupuesto Modificado Total al 31/12/2013	Presupue sto Ejercido Federal al 31/12/20 13	Presupuesto Ejercido Estatal al 31/12/2013	Presupuesto Ejercido Recursos Propios al 31/12/2013	Presupuesto Ejercido Total al 31/12/2013
1000	9,982,000	7,392,423	17,374,423	0	0	220,233	17,594,656	0	9,497,996	6,797,467	16,295,463
2000	0	680,416	680,416	0	0	5,000	685,416	0	0	586,663	586,663
3000	0	3,027,885	3,027,885	0	0	1,545,000	4,572,885	0	0	2,499,527	2,499,527
4000	127,000,000	100,000	127,100,000	0	0	31,644,701	158,744,701	0	101,151,167	25,426,061	126,577,228
5000	0	420,000	420,000	0	0	800,000	1,220,000	0	0	68,603	68,603
6000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	136,982,000.00	11,620,724.00	148,602,724.00	-	-	34,214,933.52	182,817,657.52	-	110,649,163.72	35,378,319.80	146,027,483.52

# TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION AL 31 DE AGOSTO 2014

CONTABLE	
120-0017 GRABADORA REPORTERA SONY TCM-313 04-sep-98	259.74
120-0020 CAMARA FOTOGRAFICA ADVANTIX 24-sep-98	486.94
120-0029 CAMARA FOTOGRAFICA ADVANTIX 26-abr-99	1,344.34
120-0036 TELEVISION SONY 27" MOD KV-29SL42 31-ago-99	4,204.34
120-0039 RELOJ CHECADOR TIME BOY 30-sep-99	3,135.00
120-0041 VIDEOCASETERA HF SONY MOD SLV-L69 08-oct-99	1,973.78
120-0046 PANTALLA ELECTRICA DE PARED DRAPER 01-nov-99	3,870.75
120-0052 COPIADORA XEROX MODELO 0215 30-nov-99	29,975.75
120-0055 2 ARCHIVEROS ARENA 08-feb-00	1,293.18
120-0057 PORTA CAÑON (PORTA VIDEOPROYECTOR) 02-mar-00	2,875.00
120-0064 GRABADORA REPORTERA SONY TCM-313 28-feb-01	384.99
120-0065 FAX MULTIFUNCIONAL XEROX 19-jun-01	4,359.00
120-0072 CALCULADORA PRINTAFORM 1444 15-ago-01	1,076.40
120-0073 CALCULADORA SHARP 2192 15-ago-01	634.80
120-0076 MICROGRABADORA 23-oct-01	699.03
120-0078 3 CAMARAS SONY DIGITALES 05-mar-02	17,865.89
120-0422 CALCULADORA PRINTAFORM 19-dic-02	115.00
120-0428 18 PORTA CPU 31-ene-03	4,306.31
<b>120-0429</b> CAJA ESPECIAL MOD. SE-105 <b>25-jun-03</b>	10,867.50
120-0431 FAX PANASONIC KX-FL501 27-oct-03	4,512.24
120-0436 VIDEOCAMARA DIGITAL CANON XL1 17-feb-04	44,275.01
120-0447 8 CAMARAS DIGITALES CYBERSHOT 30-sep-04	40,314.40
120-0448 SOPORTE PARA VIDEOPROYECTOR 16-nov-04	5,981.16
120-0450 VIDEOCAMARA SONY 30-nov-04	11,337.47
TELEFONO INALAMBRICO C/DIADEMA Y	,
120-0453 CALLER ID 31-dic-04	-
120-0455 TRIPIE HAKUBA S-6000 31-mar-05	759.24
120-0456         LAMPARA DE VIDEO CANON         30-abr-05	970.02
120-0465 RELOJ CHECADOR NIPPO TIME BOY-7 09-ene-06	3,726.00
<b>120-0469</b> CAMARA DIGITALHP 10 MP <b>06-dic-07</b>	3,438.50
<b>120-0469</b> CAMARA DIGITALHP 10 MP <b>06-dic-07</b>	3,438.50
<b>120-0469</b> CAMARA DIGITALHP 10 MP <b>06-dic-07</b>	3,438.50
TELEVISIÓN PLASMA 50" MAXENT USA   120-0470   MOD.HDTV MX50   05-feb-08	18 000 00
	18,900.00
120-0471   FAX BROTHER 2820 LASER PAPEL BOND   12-feb-08   DVD HD (SINTONIZADOR DE ALTA	5,998.00
120-0472   DEFINICIÓN)	2,590.00
120-0483 SONY GRABADORA DIGITAL ICD312F 25-may-12	1,199.00
120-0487 CÁMARA FOTOGRÁFICA 22-may-14	1,936.00
120-0487 CÁMARA FOTOGRÁFICA 22-may-14	1,936.00

120-0487	CÁMARA FOTOGRÁFICA	22-may-14	1,936.00
120-0487	CÁMARA FOTOGRÁFICA	22-may-14	1,936.00
128-0001	BLACKBERRY WIRELESS 8310		96.73
128-0009	TELEFONO INALAMBRICO		349.00
128-0010	TELEFONO INALAMBRICO		349.00
128-0011	TELEFONO CEL. MOTOROLA V60		1,148.85
128-0012	TELEFONO INHALAMBRICO C/DIADEMA 900 MHZ		699.00
128-0013	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC 900 MHZ		457.00
128-0014	RADIO TELEFONO SANYO		2,873.85
128-0015	CELULAR MOTOROLA GSM V3 BASICO		219.66
128-0016	TELEFONO INALAMBRICO C/DIADEMA		4,490.15
128-0017	TELEFONO INALAMBRICO UNIDEN DCT-648-22.4		1,840.00
128-0018	MANOS LIBRES VOICE ST (DIADEMA)		148.99
128-0019	BLACKBERRY 3-G BOLD 9000		5,694.31
128-0020	BLACKBERRY 3-G BOLD 9000		7,441.09
128-0021	RADIO PORTATIL i9 FALCON (NEXTEL)		4,600.00
128-0022	TELEFONO ALAMB.PANASONIC KXTS		1,039.00
128-0023	BLACKBERRY 3-G 9800 TORCH		5,677.40
128-0024	TEL INALAMBRICO P/DIR.GRAL.		1,359.00
		TOTALES	\$ 1,215,682.81

# Procesos

# ACCION: Incorporar a las actividades productivas la Infraestructura Industrial Ociosa.

COMO SE HACE  Investigar en campo, la existencia de naves industriales y/o bodegas en abandono en los municipios acordados.	RESPONSABLES  • Dirección de Parques Industriales	RESULTADOS  Diagnóstico sobre el estado y necesidades de la infraestructura industrial ociosa.
Definir criterios para la rehabilitación de la infraestructura.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General de Análisis         Económico y Competitividad     </li> <li>Dirección Regional</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección Administrativa</li> <li>Dirección de Análisis</li> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> </ul>	Informe de propuestas de infraestructura susceptible de rehabilitar.
Analizar los alcances de obra y presupuesto estimado.	Dirección e Parques Industriales	Proyecto Ejecutivo.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> </ul>	Acuerdo de aprobación emitido por la junta de gobierno.
Realizar visitas de inspección y de revisión de información.	<ul> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento</li> </ul>	Certificación de ejecución y aplicación de la inversión de las obras.

# ACCION: Apoyar los servicios de Consultoría y Capacitación a través de Proyectos

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Se reciben expedientes evaluados y aprobados en aspectos técnicos.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento.</li> <li>Dirección Regional</li> </ul>	Dictamen de aprobación.
Se recibe de parte de la Dirección de Jurídica los expedientes para su revisión y evaluación final y tramite de cheque		Expedientes técnicos validados.

ACCION: Aplicar programas especiales de incentivación a través del Programa de Equipamiento y Desarrollo de Proveedores.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Programa de Equipamiento. Se encuentra en la fase de revisión de sus Reglas de Operación.	■ Dirección de Análisis	Convenios de apoyo e incentivación
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores de Formación.	<ul><li>Dirección General</li><li>Coordinación General</li><li>Dirección Jurídica</li></ul>	Convenios de apoyo e incentivación.
Se revisan cinco aspectos en cada propuesta: Reporte de diagnostico Cronograma de actividades Primer reporte de avance contra cronograma Segundo reporte de avance contra cronograma	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> </ul>	Expedientes técnicos
Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección Administrativa.</li> </ul>	
Aplicación del Programa de Desarrollo de Proveedores	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> </ul>	Convenios de apoyo e incentivación
Revisión y Validación de solicitudes, se analizan cinco aspectos:	<ul><li>Dirección General</li><li>Coordinación General</li><li>Dirección Jurídica</li></ul>	Expedientes Técnicos
Diagnostico Interacción Plan de mejora Implantación Documentación y cierre de proyecto	<ul> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento.</li> </ul>	
Entrega de Incentivos Una vez revisada y validada la documentación se emite el dictamen correspondiente y se autoriza la entrega de los apoyos. Es importante comentar que dichos procesos una vez aprobados son sujetos para la entrega de los apoyos, por cada una de las etapas.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> </ul>	Póliza de cheques

ACCION: Incrementar y fortalecer la infraestructura industrial en las regiones.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Acuerdos con el Ejecutivo del Estado y la Secretaria de Desarrollo Económico.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Dirección e Parques Industriales</li> </ul>	Acuerdos que autorizan la ubicación del proyecto.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> </ul>	Acuerdo de aprobación emitido por la junta de Gobierno.
Realizar el proceso de compra venta del predio definido, de acuerdo a los procedimientos administrativos para cumplir con la norma jurídica.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> <li>Dirección de Administración.</li> </ul>	Firma de contrato de compra venta y elaboración de Escritura Pública.
Definir municipios a beneficiar de acuerdo a las necesidades específicas de las empresas.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad.</li> <li>Dirección Regional</li> <li>Dirección de Análisis</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento.</li> </ul>	Informe de necesidades y propuesta de municipios.
Definir criterios de construcción y análisis de precios unitarios.	Dirección de Parques Industriales	Expedientes Técnicos.  Deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> </ul>	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.
Realizar visitas de inspección y evaluación	Dirección de Evaluación y     Seguimiento.	Certificación de la ejecución y aplicación de la inversión de las obras pactadas.

ACCION: Promover los Programas de apoyo e incentivos para inducir el crecimiento de las empresas.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Una vez definida la necesidad específica de cada sector, explicar a manera de taller la manera de aplicar adecuadamente a cada programa o programas de gobierno creados específicamente para solventar y apoyar la creación de proyectos que satisfagan dichos requerimientos detectados.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad.</li> <li>Dirección Regional</li> <li>Dirección de Análisis</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección Administrativa</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento.</li> </ul>	Generación de proyectos específicos para atender necesidades de cada sector.

ACCION: Abrir espacios y oportunidades de apoyo a los proyectos

productivos.

productivos.		
COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Identificar los programas de apoyo que brindan los organismos internacionales en materia económica	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad.</li> <li>Dirección Regional</li> <li>Dirección de Análisis</li> <li>Dirección Jurídica</li> <li>Dirección Administrativa</li> <li>Dirección de Parques Industriales</li> <li>Dirección de Evaluación y Seguimiento.</li> </ul>	Informe de programas operativos de los organismos internacionales.
Visitar Delegaciones de representación en México	Dirección General     Coordinación General     Coordinación General de Análisis     Económico y Competitividad.     Dirección Regional	Acuerdos de participación e integración de objetivos.
Integrar el acuerdo correspondiente Para su presentación en la sesión de la Junta de Gobierno.	<ul> <li>Dirección General</li> <li>Coordinación General</li> <li>Dirección Jurídica</li> </ul>	Acuerdo de aprobación emitido por la Junta de Gobierno.
Firma de convenios de colaboración	<ul><li>Dirección General</li><li>Dirección Jurídica</li></ul>	Convenios de coparticipación de proyectos productivos.
Definir programas de apoyo e integrar a líneas de acción del CEPE.	Dirección General Coordinación General Coordinación General de Análisis Económico y Competitividad. Dirección Regional Dirección de Análisis Dirección Jurídica Dirección Administrativa Dirección de Parques Industriales Dirección de Evaluación y Seguimiento.	Documentos de coparticipación de proyectos productivos.

ACCION: Lograr un crecimiento sostenido de la atracción de la inversión nacional y extranjera.

COMO SE HACE	RESPONSABLES	RESULTADOS
Asistir a los foros, reuniones y platicas	<ul> <li>Dirección General</li> </ul>	Atracción por año de por lo menos un 2%
generadas a partir de la Dirección General de	<ul> <li>Coordinación General</li> </ul>	de inversión nacional y extranjera, en la
Promoción a la inversión de la SEDECO, así	<ul> <li>Coordinación General de Análisis</li> </ul>	relación a cada ejercicio transcurrido, en el
como en las Cámaras, Organismos	Económico y Competitividad.	ámbito de los proyectos denominados
Empresariales y Despachos de Reconocido	<ul> <li>Dirección Regional</li> </ul>	estratégicos por los compromisos que
prestigio, promoviéndoles los incentivos y	<ul> <li>Dirección de Análisis</li> </ul>	representan.
explicándoles, mediante la asignación de un	<ul> <li>Dirección Jurídica</li> </ul>	
ejecutivo especifico como acceder a los	<ul> <li>Dirección Administrativa</li> </ul>	
programas de Consejo, buscando como siempre	<ul> <li>Dirección de Parques Industriales</li> </ul>	
la atracción de dichos proyectos al Estado de	<ul> <li>Dirección de Evaluación y</li> </ul>	
Jalisco, con estrategias propuestas desde la	Seguimiento.	
Dirección General del Consejo.		

Transparencia y rendición de cuentas

. . . . .

### Problemas y oportunidades

El diagnóstico organizacional y situacional integrado a través de un taller de discusión interna que nos da un panorama más amplio para conocer nuestras debilidades y oportunidades como organismo.

Dentro de las fortalezas se distingue el alto valor de su capital humano, con un amplia experiencia en la operación de los procesos y su gran voluntad de trabajo Los retos se alcanzan por la responsabilidad y el liderazgo que ejercen, 'pero sobre todo, su disposición de cambio ante nuevos retos que se presenten.

A continuación se presenta los problemas relevantes que enfrenta el organismo.

• Falta de seguimiento y comunicación Interna

No existe un mecanismo único para el seguimiento puntal de los proyectos de principio a fin y no existe la comunicación interna para el seguimiento de los mismos.

Falta de atención en el desarrollo de los procesos.

La necesidad de un programa especializado en el seguimiento y cumplimiento de los procesos para la implementación y seguimiento de proyectos productivos apoyados por la dependencia.

Falta de un sistema de monitoreo.

Seguimiento de cumplimiento de los proyectos productivos aprobados y implementación de métodos para medir el impacto en empleo e inversión que se genere a través de los apoyos otorgados.

• Insuficiente infraestructura tecnológica.

No se cuenta con un equipo de alta tecnológica ni con programas que facilite el desarrollo de las actividades de la dependencia.

• Falta de coordinación interinstitucional para la aplicación de los proyectos productivos.

La falta de comunicación interinstitucional entre los actores involucrados para el desarrollo de los proyectos productivos

• Aplicación de un presupuesto limitado y carente de oportunidades de crecimiento, al no contar con proyectos productivos de alto impacto por parte del sector empresarial.

La necesidad de apoyar a más empresas para generen mayor número de inversión y empleo se ve limitada con el presupuesto tan pequeño con el que cuenta la dependencia, para poder apoyar a más empresas.

#### Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- Falta de seguimiento y comunicación Interna
  - o Necesidad de capacitación especializada del personal.
  - o Falta de un sistema ISO.
  - o Falta de un programa sistematizado.
- Falta de atención en el desarrollo de los procesos.
  - o Falta de liderazgo en el tema.
  - o Falta de un sistema especializado para el mismo.
  - o Políticas ambiguas para el desarrollo de los procesos.
- Falta de un sistema de monitoreo.
  - o Falta de capacitación especializada para adquirir el conocimiento de sistemas especializados en el tema de monitoreo.
  - o Adquisición de programa especializado.
- Insuficiente infraestructura tecnológica.
  - o Falta de presupuesto

- Falta de coordinación interinstitucional para la aplicación de los proyectos productivos.
  - Difusión de los programas de apoyo con los que contamos y las reglas de operación de los mismos.

- Áreas de oportunidad
  - <Área de oportunidad>

Descripción breve del área de oportunidad....

• <Área de oportunidad>

Descripción breve del área de oportunidad....

### Objetivos institucionales y estrategias

### **Objetivos**

- 1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia al PED 2013-2030.
- **2.** Promover la integración regional de las actividades productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura productiva de las mismas.
- **3.** Promover la infraestructura comercial, industrial y de servicios ya existentes en el Estado, promoviendo además el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas económicas de la entidad.
- **4.** Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa.
- **5.** Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.
- **6.** Apoyar a los sectores productivos de la entidad, para alcanzar mayores niveles de productividad y competitividad.
- 7. Planear, promover y ejecutar la creación, construcción y administración de parques, zonas, áreas y corredores industriales en el Estado, así como celebrar convenios con las entidades públicas de los tres órdenes de gobierno para su mejor realización.
- **8.** Estimular el desarrollo económico en las actividades identificadas como estratégicas para la entidad, en razón del beneficio concreto que a mediano y largo plazo recibirá el Estado.
- 9. Celebrar convenios de coparticipación con organismos internacionales para atraer inversión para proyectos productivos.
- **10.** Promover e incentivar el desarrollo industrial, comercial, turístico, agroindustrial y de servicio como premisa para atraer inversiones hacia el Estado.
- **Objetivos Adjetivos**. Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación de <la dependencia>, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.		1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia al PED 2013-2030.	E5. Acrecentar la inversión en actividades económicas que generen efectos multiplicadores de empleo.	OD7. Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, en el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral.	
Responsable de impulsar el desarrollo económico de la micro, pequeña y mediana empresa, bajo criterios de equidad para todas las regiones del Estado.		2. Fomentar esquemas de asesoría, integración y asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas.  3. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.	E10. Realizar alianzas entre los distintos niveles de gobierno, las universidades y el sector privado.	OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado.	Proyectos Productivos
Responsable de impulsar el desarrollo económico			E3. Incrementar y diversificar la inversión	OD11 Promover el crecimiento	

de la micro, pequeña y	tanto nacional como	económico y la
mediana empresa, bajo	extranjera incentivando en	competitividad con
criterios de equidad para	mayor medida la que se	reglas y condiciones
todas las regiones del	realice fuera del ZMG y	para el
Estado.	aquella que provenga de	aprovechamiento de
	jaliscienses en el	las ventajas y
	extranjero.	oportunidades del
		estado.

# Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan i	nstitucional	Programa sectorial de <b>Desarrollo</b>	Institucional y Gobierno Efectivo
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo

# Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional		
Objetivo	Estrategias	
1. Implementar políticas de fomento, desarrollo industrial y de recursos en congruencia al PED 2013-2030.	1.1. 1.2.	
	1.3	
2. Promover la integración regional de las actividades	2.1.	
productivas del Estado, en particular de la micro, pequeña y mediana empresa, incrementando la infraestructura	2.2.	
productiva de las mismas	2.3.	
3. Promover la infraestructura comercial, industrial y de	3.1.	
servicios ya existentes en el Estado, promoviendo además el aprovechamiento racional de los recursos y ventajas	3.2.	
económicas de la entidad.	3.3.	
4. Fomentar esquemas de asesoría, integración y	4.1.	
asociación que fortalezcan la productividad y la posición competitiva de la micro, pequeña y mediana empresa	4.2.	
	4.3.	
5. Impulsar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de ampliar los espacios y oportunidades de inversión.		

6. Apoyar a los sectores productivos para alcanzar mayores niveles de productividad.		
7. promover y ejecutar la creación, administración de parques, zo corredores industriales en el Est celebrar convenios con las entidades tres órdenes de gobierno para su me	s, áreas y o, así como úblicas de los	
8. Estimular el desarrollo económico en identificadas como estratégicas para razón del beneficio concreto que a raplazo recibirá el Estado.	a entidad, en	
9. Celebrar convenios de copart organismos internacionales para a para proyectos productivos.	pación con ner inversión	
10. Promover e incentivar el desarr comercial, turístico, agroindustrial como premisa para atraer invers Estado.	de servicio	

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		
Objetivo	Estrategias	
1.	1.1.	
	1.2.	
	1.3	
2.	2.1.	
	2.2.	
	2.3.	
3.	3.1.	
	3.2.	
	3.3.	
4.	4.1.	
	4.2.	
	4.3.	

# Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

### Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización

### Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018

# Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
	SEMADET	1	Medio ambiente
Entorno y vida	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
sustentable	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
Economía próspera e	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
incluyente	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
oportunidades	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
	Cultura	15	Cultura
Comunidad y calidad de	CODE	16	Deporte
vida	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
	FGE	18	Seguridad ciudadana
Garantía de derechos y	SGG	19	Derechos humanos
libertad	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	В	Igualdad de género
	SGG	21	Desarrollo democrático
Instituciones confiables y efectivas	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

# Bibliografía

# Directorio



Plan Institucional

Consejo Estatal de Promoción Económica